

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA**

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 09 de diciembre de 2022, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 56 al 62 de su Reglamento, así como al numeral VII de las bases de licitación; se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Aliende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos, licitantes e invitados, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas correspondiente al procedimiento de licitación Pública Presencial y apertura de propuestas correspondiente al procedimiento de licitación Pública Presencial MCU-CAACS-N13/2022 relativa a:

**Contratación del servicio – suministro de combustibles, para el parque vehicular de esta Cabecera Municipal, para el periodo comprendido del día 01 de enero hasta el día 31 de diciembre del año 2023.**

De conformidad con el Artículo 59 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el acto es presidido por el C.P. Heriberto González Andujó, en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, quien en presencia de los integrantes del mismo, los licitantes, el área referente de los bienes e invitados, paso lista de asistencia y procedió de inmediato con la reunión, dando lectura a los puntos siguientes:

**I.- Aspectos Generales.**

1. El proceso de apertura de propuestas se realizará en dos etapas según se establece en el numeral VII tercer párrafo de las bases de la licitación.

2. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el numeral VII primer párrafo de las bases de licitación, se efectúa el registro de los participantes en el procedimiento, haciéndose constar que se presentaron las empresas siguientes:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTADA POR:
Servicio Mario, S.A. de C.V.	C. Pablo Martín Díaz
Gasolinera GL, S.A. de C.V.	Arq. Rafael Martínez Licón
Energía y Servicios Coordinados, S.A. de C.V.	C. P. Rafael Alberto Amozorrutia Carson

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIONES A LA PROPUESTA TÉCNICA
Servicio Mario, S.A. de C.V.	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 Y 64 de su reglamento y a los numerales XI inciso A) y XII de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle.
Gasolinera GL, S.A. de C.V.	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 Y 64 de su reglamento y a los numerales XI inciso A) y XII de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle.

**REVISIÓN A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.**

3. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y al numeral VI segundo párrafo de las bases de licitación, se procede por parte de la convocante a recibir los sobres cerrados que presenta los licitantes y que contienen las propuestas técnicas y económicas. Mn

4. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y al numeral VIII tercer párrafo de las bases de licitación, se procede por parte de la convocante a aperturar los sobres que contienen las propuestas técnicas, realizando una revisión cuantitativa de las mismas y verificando que éstas cumplan con los requisitos solicitados.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.C.S.N13/2022.  
 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES 2023.



*Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.*

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA**

<p>Energía y Servicios Coordinados, S.A. de C.V.</p>	<p>Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 Y 64 de su reglamento y a los numerales XI inciso A) y XII de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle.</p>
--	--

Concluida la revisión de la documentación de las propuestas técnicas presentada por los licitantes, se hace constar en este mismo acto, que se realiza la devolución de los documentos originales que fueron presentados, una vez que se realizó el cotejo correspondiente con las copias simples de los mismos, ya que dichas copias permanecerán en poder de la convocante.

Una vez realizada la revisión cuantitativa de los documentos que integran las propuestas técnicas aperturadas, mismas que han sido firmadas por los licitantes y los integrantes del comité de adquisiciones presentes en el procedimiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se da por concluida esta primera etapa.

Acto seguido, se da inicio con la **segunda etapa** del procedimiento, aperturando los sobres que contienen las **propuestas económicas** de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para revisión a detalle en la primera etapa.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 61 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se manifestarán los importes de las propuestas económicas presentadas y de igual forma se manifestará si éstas son desechadas indicando las causas.



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.N13/2022.  
 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES 2023.**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA**

**REVISIÓN A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS**

**Empresa: Servicio Mario, S.A. de C.V.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	PRECIO AL PÚBLICO	DESCUENTO MUNICIPAL	OBSERVACIONES
1	Gasolina regular y/o Magna 87 octanos mínimo	\$20.80	\$0.50	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 Y 64 de su reglamento y a los numerales XI inciso B) Y XII de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle.
	Gasolina Premium de 91 octanos mínimo	\$23.95	\$0.50	
	Diésel con contenido máximo de azufre de 500 mg/kg.	\$23.30	\$0.30	
2				

**Empresa: Gasolinera GL, S.A. de C.V.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	PRECIO AL PÚBLICO	DESCUENTO MUNICIPAL	OBSERVACIONES
1	Gasolina regular y/o Magna 87 octanos mínimo	\$20.89	\$0.50	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 Y 64 de su reglamento y a los numerales XI inciso B) Y XII de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle.
	Gasolina Premium de 91 octanos mínimo	\$23.98	\$0.50	
	Diésel con contenido máximo de azufre de 500 mg/kg.	\$23.39	\$0.30	
2				

**Empresa: Energía y Servicios Coordinados, S.A. de C.V.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	PRECIO AL PÚBLICO	DESCUENTO MUNICIPAL	OBSERVACIONES
1	Gasolina regular y/o Magna 87 octanos mínimo	\$20.49	\$0.50	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 Y 64 de su reglamento y a los numerales XI inciso B) Y XII de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle.
	Gasolina Premium de 91 octanos mínimo	\$23.99	\$0.22	
	Diésel con contenido máximo de azufre de 500 mg/kg.	\$23.79	\$0.35	
2				

Los precios al público manifestados por los licitantes, son los precios diarios establecidos por la Comisión Reguladora de Energía.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA**

Una vez realizada la revisión cuantitativa de los documentos que integra las propuestas económicas abiertas, mismas que han sido firmadas por los integrantes del comité de adquisiciones presentes en el procedimiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se da por concluida esta segunda etapa.

**5. fecha y hora de fallo.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dispone la fecha y la hora para la emisión del fallo del presente acto, el cual se les dará a conocer el día **16 de diciembre de 2022 a las 13:00 horas** en la Sala de Junta de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de Las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta Ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

**6. Cierre y firma del acta.**

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 11:17 horas del mismo día que lleva por fecha, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de que cause todos los efectos legales a que haya lugar.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.**

C. P. Heriberto González Andujo  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contratación de  
Servicios del Municipio

Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez  
Regidora Presidente de la  
Comisión de Hacienda

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

C. Ignacio Malaxecharría González  
Regidor Presidente de la  
Comisión de Economía

C.P. Yuridia Lizeth Loya Borunda  
En representación de  
Sindicatura Municipal  
Observadora

Por los licitantes en el procedimiento.

Servicio Mario, S.A. de C.V.  
C. Pablo Martín Díaz  
Representante Legal

Gasolínara GL, S.A. de C.V.  
Arq. Rafael Martínez Licon  
Representante Legal

Energía y Servicios Coordinados, S.A. de C.V.  
C. Rafael Alberto Amozurrutia Carso  
Representante

-----FIN DEL ACTA-----